



AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACION DE VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS ANEXAS AL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL
(Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos)

| | | | |
|--------------------------------|--|------------------|--|
| TITULAR DE LA ACTIVIDAD | | | |
| En representación de | | | |
| DNI | | Teléfono | |
| Domicilio | | CP | |
| Población | | Provincia | |

DATOS DE LA OCUPACIÓN:

Nombre del local o establecimiento:

Situación de local:

Referencia catastral del inmueble:

Elementos en vía pública:

-Número de mesas: -Número de sillas:

Período de ocupación:

Mensual Trimestral Semestral Anual

Documentos que se adjuntan:

Plano de situación.

Plano a escala detallado y acotado de la superficie y de los elementos cuya autorización se solicita, frente a la fachada del local o establecimiento.

Fotocopia de la licencia de apertura de la actividad.

Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro conforme a lo establecido en el Anexo I del Decreto núm. 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Regla



Ajuntament de Moncofa

Pl. Constitució, 1
12593 Moncofa
www.moncofa.com

Urbanisme

Tel. 964580421 Ext 241-242
Fax: 964580348
urbanisme@moncofa.com

mento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos en el que se haga expresa referencia a que el objeto del mismo hace referencia a la solicitud presentada para la instalación de la terraza.(Modelo en el reverso).

En Moncofa, a [] de [] de 20 [].
(Firma)

Fdo: D./D^a. []

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCOFA

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE MONCOFA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento. Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Moncofa (plaza constitución 1; <https://moncofa.sedelectronica.es/info.0>) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpd@dipc.es).

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).